

SVC PROYECTOS – CONSTRUCCIONES S.A.

GUAYQUIL - ECUADOR

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, República del Ecuador, a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las 11h00, en las oficinas ubicadas en la Cdla. Río Guayas Club Mz. A Solar 2 Oficina PB, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía SVC PROYECTOS – CONSTRUCCIONES S.A.: El Señor Freddy Israel Vanegas Pinos quien concurre, por sus propios derechos, como propietario de 266 acciones; el señor Carlos Alejandro Coello Pinos quien concurre por sus propios derechos como propietario de 267 acciones; El Señor Luis Alberto Siguenza Cordero quien concurre, por sus propios derechos, como propietario de 267 acciones. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y liberadas, y tienen el valor nominal de US\$ 1,00 cada una. Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es US\$ 800.00 y está dividido en 800 acciones de US\$ 1,00 cada una, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, de manera unánime, resuelven celebrar la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y, con la misma unanimidad, resuelven tratar los siguientes puntos: 1.- Informes del Administrador y Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2018. 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Cuentas y Anexos, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" para Pymes, correspondientes al ejercicio económico del 2018, Informe de Auditoría Externa. 3.- Distribución de beneficios sociales. 4.- Designación de comisarios. Por decisión unánime de los accionistas preside la sesión el señor Carlos Alejandro Coello Pinos Gerente General y secretario de la compañía como Presidente de la junta el señor Freddy Israel Coello Pinos Presidente de la compañía.. El Presidente dispone que por Secretaria se constate el quórum reglamentario y se cumpla con las formalidades legales y estatutarias. Verificada por Secretaria la concurrencia del cien por ciento del capital pagado de la compañía, el Presidente declara instalada la sesión y somete a consideración de la sala el primer punto del orden del día. Luego de su lectura y análisis esta junta general, por unanimidad de votos, resuelve: **PRIMERO.** - Aprobar los Informes del Administrador y del Comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2018. A renglón seguido, se procede a analizar el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **SEGUNDO.**- Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Cuentas y Anexos, bajo las normas internacionales de información financiera "NIIF" para Pymes, Informe de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio económico 2018, el mismo que arroja una utilidad bruta de US\$ 6,140.19 debiendo deducirse los siguientes rubros: 15% de utilidad

de los trabajadores, US\$ 921.03; Impuesto a la renta, US\$ 8,616.88, lo que deja una pérdida líquida de (3,397.72). A continuación, se procede a tratar el tercer punto del orden

del día. Una vez hechas las revisiones y deliberaciones, esta junta general, por unanimidad, resuelve: **TERCERO**. - No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las 11h45, concediendo un momento de receso

para la redacción del acta. Una vez reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando para constancia de su conformidad y aceptación los accionistas concurrentes en unión del Presidente y Secretario de la junta; f) Carlos Alejandro Coello Pinos SECRETARIO DE LA JUNTA; f) Freddy Israel Vanegas Pinos PRESIDENTE DE LA JUNTA; f) Carlos Alejandro Coello Pinos Accionista; f) Freddy Israel Vanegas Pinos Accionista ; f) Luis Alberto Siguenza Cordero -----

CERTIFICO que el texto del acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 25 de abril del 2019.-----



Carlos Alejandro Coello Pinos
SECRETARIO DE LA JUNTA